



La mujer fue hallada sin vida el 23 de marzo pasado. ARCHIVO

Crimen para robar **€1,6 millones** en Limón **35 años a la sombra** **por matar a señora**

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Una condena de 35 años de cárcel le recetaron a un hombre de apellidos Araya Córdoba y 22 años por el crimen de la empresaria Ligia Ledezma Argüello.

La señora, de 66 años y dueña de una gasolinera en Margarita de Sixaola, Limón, apareció muerta en la sala de su casa el 23 de marzo.

Se determinó que la habían golpeado en la cara y la cabeza antes de asfixiarla.

El cadáver lo halló una empleada de la mujer quien decidió ir hasta la casa de la patrona después de encontrar botados un llavero y un candado de la gasolinera.

El móvil del crimen fue el robo, Araya Córdoba se llevó 1,6 millones de colones del comercio.

Este hombre fue detenido días después del crimen tras una persecución de varios kilómetros por algunas partes de Limón.

La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Limón por el delito de homicidio calificado.